

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALMACEN PAPELITO ORIGINAL ORIPAPEL S.A., CELEBRADA EN NOVIEMBRE DOCE DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veinte, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Alborada décima etapa manzana 409-B villa 16, se reúnen los siguientes socios de la compañía **ALMACEN PAPELITO ORIGINAL ORIPAPEL S.A.:**

1. Amira Magdalena Arregui Silvavela, propietario de 253 acciones, de US\$0,01 cada una, equivalente a un aporte de US\$253,00 sobre el capital;
2. Ricky Jack Benavides Verdesoto, propietario de 253 acciones, de US\$0,01 cada una, equivalente a un aporte de US\$253,00 sobre el capital;
3. Nelson Washington Leyton San Martin, propietaria de 81.240 acciones, de US\$0,01 cada una, equivalente a un aporte de US\$81.240,00 sobre el capital;
4. Johanna Alexandra Toapanta Licoa, propietario de 254 acciones, de US\$0,01 cada una, equivalente a un aporte de US\$254,00 sobre el capital; y,

El capital social de la compañía **ALMACEN PAPELITO ORIGINAL ORIPAPEL S.A.** es de **OCHENTA Y DOS MIL ^{00/100} DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$82.000)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en acciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de **UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,01)** cada una.

Dirige la sesión, actuando como Presidente de la Junta, el señor Ricky Jack Benavides Verdesoto, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretaria de la Junta, la señora Johanna Alexandra Toapanta Licoa, en su calidad de Gerente de la compañía, de conformidad con lo previsto en el Estatuto de la misma.

La Secretaria de la Junta, teniendo a la vista el Libro de acciones de Socios de la Compañía, elabora la lista de asistentes, dejando constancia y declarando que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, para constancia de lo cual suscribe la lista de asistentes conjuntamente con el Presidente de la Junta. Por tanto, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de

Compañías, en concordancia con el artículo 119 de la misma Ley, para conocer y resolver sobre el Orden del Día propuesto por el Presidente de la Junta:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Representante Legal y Comisario por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2019.

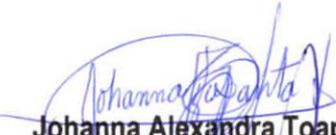
La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato pasa a tratar el Orden del Día, esto es:

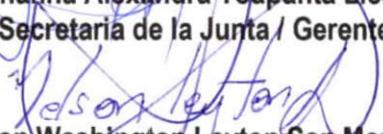
1. Con respecto al primer punto, toma la palabra el Presidente de la compañía quien indica que es necesario que los accionistas se pronuncien sobre los informes de Representante Legal y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019, éstos indican que aprueban dichos informes ya que oportunamente fueron leídos y no encontraron ninguna objeción a los mismos.
2. Con respecto al segundo punto, toma la palabra la Gerente de la compañía quien manifiesta que está a decisión de todos los accionistas de esta Junta a aprobación del Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2019, así como el Estado de Resultado Integral de enero 1 a diciembre 31 de 2019, los mismos que han estado a disposición de todos los accionistas en las oficinas de la compañía. Luego del análisis respectivo, todos los accionistas de la compañía deciden aprobar los estados financieros.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobando el texto en forma unánime y sin modificaciones, por reflejar fielmente las resoluciones adoptadas por la Junta Universal de Socios. Se deja armado el expediente y se da por concluida la sesión, firmando el Acta todos los presentes para constancia de lo actuado


Ricky Jack Benavides Verdesoto
Presidente de la Junta / Socio


Amira Magdalena Arregui Silvavela
Accionista


Johanna Alexandra Toapanta Licoa
Secretaria de la Junta / Gerente


Nelson Washington Leyton San Martín
Accionista